# TÉRMINOS Y CONDICIONES TRAINING TECH DAY – PARTICIPANTES ACTIVOS MISIÓN TIC MAYO 26 2021

#### 1. PRIMERO. REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD:

- 1.1 Ser mayor de 18 años.
- 1.2 No tener vinculación actual vigente de ningún tipo con entidad pública en Colombia.
- 1.3 No tener vinculación actual vigente de ningún tipo con alguna compañía de la cual el Estado colombiano o alguna entidad pública colombiana sea propietaria, con ocasión de su composición accionaria.

# 2. SEGUNDO. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

- 2.1 El día 26 de mayo de 2021, en la franja horaria de 9am a 12:30 m, se desarrollarán las agendas de contenido establecidas por Microsoft.
- 2.2 Durante el evento, se estará anunciando la mecánica para participar en el reto.
- 2.3 Para poder participar, deberá antes crear su Learning ID en Microsoft Learn | Microsoft Docs
- 2.4 Para conocer las opciones de los retos, deberá ingresar al *Microsoft Forms* que se compartirá durante el evento con cada uno de los links de acceso para los diferentes retos. Deberá escoger reto para participar, y que se lista a continuación:

#### • Reto Misión TIC & Microsoft AZURE -AZ-900 Desafío | Microsoft Docs

- 2.5 Una vez escoja el reto, deberá ingresar con su Learning ID, participar y finalizar el reto.
- 2.6 Los concursantes que obtengan el más alto puntaje serán los ganadores. El puntaje se obtiene una vez finalizado cada módulo del Learning Paths y será visible en todo momento por los participantes en el panel de seguimiento de puntajes.
- 2.7 El reto estará habilitado desde el 26 de mayo a las 6 p.m hasta el 10 de junio 2021, y consistirá en terminar una de las Líneas de aprendizaje (learning paths) disponibles en el enlace del reto.
- 2.8 Habrá 100 ganadores del Reto Microsoft disponible.
- 2.9 Solo podrán ser ganadores de un (1) premio en toda la dinámica.

#### 3. TERCERO. PREMIOS:

- 3.1 Se entregará un (1) voucher para tomar el Examen Tecnología Fundamental Microsoft (1 toma), que el ganador podrá redimir en la temática de su elección.
- 3.2 Los ganadores solo podrán recibir un premio durante toda la actividad.
- 3.3 Se entregará un (1) voucher por cada ganador. Los ganadores serán los 100 puntajes más altos de cada actividad que serán publicados en el "Leaderboard" que encuentra en la plataforma del reto.
- 3.4 Microsoft podrá modificar el premio de forma unilateral de acuerdo con su criterio.
- 3.5 No se otorgará ningún premio o reconocimiento adicional.

#### 4. CUARTO. ENTREGA DE LOS PREMIOS:

- 4.1 Los ganadores deberán estar activos en Misión TIC y deberán comunicarse al siguiente correo electrónico <a href="Eidy.vargas@itcolombia.com">Eidy.vargas@itcolombia.com</a> para tramitar su voucher durante un término que no podrá superar el 30 de junio de 2021. En caso de que el ganador del premio no se comunique en el término establecido se entenderá que renuncia al premio.
- 4.2 Si el ganador del premio decidiera rechazar el mismo o no se comunique para solicitar el voucher, de acuerdo con las instrucciones entregadas, Microsoft quedará libre de toda obligación con dicho ganador.
- 4.3 La fecha máxima para solicitar el premio es el 30 de junio de 2021.
- 4.4 Los costos y gastos en que incurran los participantes para hacer redención de los premios serán asumidos en su totalidad por el participante.
- 4.5 Microsoft Colombia no se hace responsable por el uso inadecuado (según los manuales del producto) que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

### 5. QUINTO. CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD:

- 5.1 La promoción es válida únicamente para el territorio colombiano y de acuerdo con las condiciones establecidas en los numerales anteriores.
- 5.2 Sólo se permitirá una cuenta de correo registrada por participante para el concurso.
- 5.3 Cada participante debe cumplir con la totalidad de los términos y condiciones de estas reglas oficiales y la posibilidad de ganar está supeditada al cumplimiento de todos los requisitos. En caso de que un participante sea descalificado por cualquier motivo, no

- quiera o pueda hacer efectivo el premio o renuncie a los mismos, la compañía organizadora le otorgará el premio correspondiente al siguiente puntaje más destacado dentro del evento. Se revisarán los siguientes tres (3) puntajes destacados, para definir si cumplieron con los requisitos del concurso. En caso de que no sea así, el concurso se declarará desierto
- 5.4 El participante acepta que son válidos los informes que entregue el administrador del sitio web a Microsoft Colombia con relación a las acciones de los participantes.
- 5.5 Microsoft Colombia se reserva el derecho a cancelar los privilegios, y la participación de cualquier participante que sea descubierto cometiendo fraude. Además, se reserva el derecho a remitirlo a las autoridades bajo cargos de delito en los casos en los que sea pertinente. De igual manera, el organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier concursante que incumpla con las reglas aquí planteadas.
- 5.6 Si un participante resultara ganador como resultado de cometer fraude, Microsoft Colombia podrá exigirle la devolución del premio en el mismo estado en que se le entregó o su equivalente en dinero.
- 5.7 Al hacer parte de la actividad, el participante acepta que en caso de litigios, reclamos y causas de acción que surjan con la dinámica, o por cualquier recompensa obtenida a través de la actividad, será solucionado por un mecanismo alternativo de resolución de controversias o de manera individual según las normas de ETESA.
- 5.8 Microsoft Colombia se reserva el derecho a cambiar los términos y condiciones, las fechas del concurso y los premios sin obligación de aviso previo.
- 5.9 Microsoft Colombia se reserva el derecho a suspender o cancelar la actividad en cualquier momento, y por cualquier motivo, siempre y cuando de un aviso a los concursantes con 3 días de anticipación a la cancelación.
- 5.10 Microsoft Colombia no se hace responsable de cualquier error en la información registrada por los participantes durante la dinámica.
- 5.11 Microsoft Colombia no se hace responsable de cualquier falla asociada con el programa, cualquier daño en el software, cualquier problema para ingresar al sitio web de la promoción o cualquier error humano que afecte a participante durante la promoción.
- 5.12 En el momento de registrarse y ser aceptado en la dinámica el participante acepta incondicionalmente los términos y condiciones de la actividad.
- 5.13 Microsoft Colombia no será responsable de la cancelación, el aplazamiento o la modificación del concurso debido a circunstancias imprevisibles, ni de cualquier hurto, pérdida, retraso o daño ocurrido sobre el premio.
- 5.14 El participante se hace responsable por la publicación y derechos de comentarios, y material utilizado (fotos, videos, contenidos, etc) utilizados durante el concurso.
- 5.15 El participante podrá participar una sola vez en cada sorteo, la participación de una misma persona por el mismo premio a través de distintos perfiles se considerará fraude y atenta de manera directa contra los términos y condiciones de esta

promoción. Se verificará esta información a través del número de documento de identidad enviado por el educador.

## 6. SEXTO. OBLIGACIONES DEL (LOS) GANADOR (ES)

- 6.1 Suministrar datos válidos, veraces y verificables.
- 6.2 Presentar su documento de identificación válido de acuerdo con las disposiciones de la ley.
- 6.3 Presentar una declaración firmada en la que manifieste que no cuenta con ningún tipo de vinculación contractual con una entidad pública o una entidad propiedad en la que alguna entidad pública tenga participación.
- 6.4 Los ganadores estarán a cargo de pagar y cumplir con todas las contribuciones e impuestos exigidos por la ley.
- 6.5 El ganador se hace responsable de tener un uso del premio estrictamente enmarcado en los parámetros establecidos en el manual de uso e instrucciones del mismo.

## 7. SÉPTIMO. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

7.1 Los participantes y/o ganadores otorgan su consentimiento con la mera participación en la dinámica para la utilización, publicación y reproducción sin limitación de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos por parte de Microsoft Colombia siempre que estos se relacionen directamente con los Learning Tech Days.

#### 8. OCTAVO. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

8.1 El tratamiento de datos personales que sean necesarios para el uso de la plataforma donde se llevará a cabo la dinámica se harán conforme a la Declaración de Privacidad y los Estándares de Privacidad de Microsoft relativo a estos temas. La información de datos personales que sea compartida por parte de los ganadores para la gestión del premio se dará conforme a los lineamientos y políticas de Intelligent Training y Microsoft no tendrá acceso ni injerencia en la misma.

# 9. NOVENO. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 9.1 Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet, Microsoft Colombia no se responsabiliza por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control, como, por ejemplo, inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas.
- 9.2 Microsoft Colombia tampoco será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen durante la inscripción y el desarrollo de la dinámica, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, hardware o software, la disponibilidad del concurso, como tampoco a cualquier información incorrecta o incompleta sobre el concurso y a cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de las inscripciones, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

## 10. DÉCIMO. LEY APLICABLE

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable a este concurso será la de la República de Colombia.

